



Website: www.fedotenis.org
E-mail: fedotenisrd@gmail.com
Twitter: @fedotenis
Teléfonos: 809-483-8881-82
Fax: 809-483-8883

REGLAMENTO PARA EL CIRCUITO DE TORNEOS NACIONALES INFANTILES Y JUVENILES, GRADOS A, I Y III Y CONFORMACION DEL RANKING NACIONAL DE FEDOTENIS

El circuito de los Torneos Nacionales Juveniles (TNJ) se ha concebido pensando en el desarrollo de nuestros jugadores, y está compuesto por los Torneos Nacionales, las Copas Merengue, Mangú y Mangulina, así como el JITIC U14, U16 y U18, La WJTC U14, La JDC & JFC U16, la Copa Fedotenis, los Futuros celebrados en la República Dominicana y cualquier otro evento de igual naturaleza que surja aquí o se relacione con en el país, con cuyos puntos se elabora el Ranking Nacional Infantil y Juvenil de todos y cada uno de los jugadores participantes.

Los Torneos Nacionales Juveniles (TNJ) se estructurarán en los grados A, I y III, en todas las categorías, a los fines de asegurar un mejor nivel de competencias y además para garantizar la mayor participación posible de los jugadores de distintos niveles.

- a) El Grado A está orientado a los mejores ocho jugadores del ranking nacional juvenil, en cada categoría, así como a los torneos por equipos planteados por la Fedotenis en su calendario oficial cada año, cuya modalidad quedarán establecidas en este mismo reglamento.
 - 1) La modalidad del evento puede ser round Robín o mediante draws regular y se jugarán sencillos y dobles. El jugador (a) queda obligado a jugar el dobles o será sancionado quitándole los puntos (establecido para el Grado A) a su ranking como si fuera una ausencia. Cuando uno o más de los jugadores mejores ocho no se inscriban en el torneo pueden hacerlo otros en el orden sucesivo siguiente de su ranking.
 - 2) Los eventos por equipos se compondrán con un máximo de cuatro (4) jugadores y un mínimo de tres (3) y aportará el doble de puntos como torneo Grado A. El total de los puntos se dividirá entre cuatro miembros y se aplicará a su ranking individual, tanto de sencillos como en dobles. Cuando el equipo sólo tiene tres miembros como quiera se divide entre cuatro y hay una $\frac{1}{4}$ que se pierde.

- 3) En esta modalidad todos los jugadores miembros del equipo tienen que jugar, por lo que ningún jugador podrá repetir, excepto cuando su equipo sólo tenga tres miembros, en que uno de ellos tendría que jugar un partido de sencillo y un doble.
- 4) Los equipos pueden inscribir hasta cinco jugadores, pero uno de ellos queda como un posible sustituto que entraría en caso de ausencia. Una vez concretado esa declaración el ausente no puede ser parte del equipo.
- 5) Los equipos tienen que designar a un capitán, que puede ser un entrenador o un jugador, quien será su representante durante el evento y quien actuará en cancha en el "coaching".
- 6) Durante el año se jugarán tres rondas y en la convocatoria se indicará la sede del evento.

b) En el Grado I podrán jugar todos los jugadores juveniles del ranking nacional, en todas las categorías.

c) En el Grado III no podrán jugar los primeros ocho jugadores del ranking nacional juvenil de cada categoría, para en cambio permitir que todos los demás si puedan entrar a competir.

d) También podrían montarse torneos destinados exclusivamente a jugadores iniciales en las distintas categorías. En estos casos la Fedotenis definiría el alcance de los mismos, las exclusiones y los puntos para que ranking nacional juvenil. En ningún caso esos eventos podrían aportar un puntaje mayor que el que aporte un torneo Grado III.

Se procura con este esquema, primero asegurar que el Grado A tenga un mejor nivel de competencia y con el Grado I abrir un escenario amplio para todos los jugadores, así como con el Grado III atraer a muchos jugadores nuevos en la práctica de la competencia del tenis y que pudieran tener algún temor a participar por miedo a perder de los que tienen un mayor desarrollo y fogueo. Asimismo, los posibles torneos especiales destinados a iniciantes tendrían el propósito de convidar a los iniciantes a la competencia del tenis.

Los torneos nacionales juveniles pueden hacerse en un mismo fin de semana en sus diferentes grados, como también pueden ser separados de acuerdo al flujo de jugadores que se vayan inscribiendo en los eventos. Cuando se realicen de manera conjunta se harán los draws atendiendo a los grados. Es decir, se harán draws para el grupo de jugadores inscritos en los Grados A, I y III, en cada una de las categorías. En cada caso el calendario oficial de la Fedotenis, como en la hoja de convocatoria e inscripción se señalará claramente que tipo de torneo es que se jugará en cada fecha específica, indicando el o los Grados del mismo. Cuando haya alguna diferencia entre lo indicado en el calendario y la hoja de convocatoria prevalece lo que indique esta última.

Cuando los torneos sean celebrados de forma combinada, es decir, que haya más de uno de los grados en la fecha del evento, los draws se elaborarán atendiendo a todas las especificaciones establecidas en este reglamento y las reglas internacionales para todos los fines.

• **SOBRE LOS TORNEOS NACIONALES.**

Los Torneos Nacionales Infantil y Juvenil de FEDOTENIS constituyen las competencias de mayor jerarquía interna, y son administrados por la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (FEDOTENIS). Pueden inscribirse con un máximo de 18 años, edad que deberá cumplirse en el AÑO DE LA COMPETENCIA.

Todos los Torneos Nacionales serán llevados a cabo de acuerdo a los reglamentos de la FEDOTENIS, a las reglas del Tenis de la International Tennis Federation (ITF), al Código de Conducta y la Política del Bienestar de los Torneos Junior de ITF, por lo que al someter una inscripción a un Torneo Nacional, el jugador automáticamente se compromete a cumplir con las reglas y regulaciones señaladas.

En el evidente entendido de que las competencias en los Torneos Nacionales son el medio que - junto con el entrenamiento-, garantizan la formación y el desarrollo de los jóvenes tenistas de la República Dominicana, el calendario de torneos será elaborado por la Federación Dominicana de Tenis, Inc., con el propósito de que presente una oportunidad práctica para el desarrollo de nuestros atletas.

- **INSCRIPCION DE JUGADORES EN LA FEDERACION DOMINICANA DE TENIS, INC.**

Todos los jugadores deben estar formalmente registrados en la Federación Dominicana de Tenis, Inc., para poder participar en los Torneos Nacionales Infantiles y Juveniles de FEDOTENIS. Para un registro correcto los jugadores deberán proporcionar sus nombres, apellidos, fecha de nacimiento (día, mes y año), lugar de nacimiento, nacionalidad, asociación a la que pertenece, etc., y cualquier información adicional que sea requerida.

Se requiere depositar o presentar en la FEDOTENIS un documento oficial, que bien puede ser una copia del acta de nacimiento, la cédula de identidad y electoral o el pasaporte.

- **JUGADORES EXTRANJEROS**

Los jugadores extranjeros residentes en la República Dominicana, que vengan de visita o que estén de paso por el país pueden jugar los torneos nacionales y construir con sus puntos un Ranking Nacional. Estos jugadores estarán sometidos a todas las normativas establecidas en este reglamento y en las internacionales. En estos casos el jugador deberá someter la constancia de su nivel de juego en su país de origen o desde donde viene. Si no puede mostrarla sólo podrá jugar en los torneos de nivel A o Grado I.

- **DE LAS EDADES DE COMPETENCIA**

Las edades de competencia se basarán en el sistema que utiliza la Federación Internacional de Tenis (ITF), que establece que el jugador compite en la categoría de edad que cumple en el año en vigencia. Por ejemplo se expresa así para el año 2018:

Categoría:	Nacido entre el:	
U-9	1 de enero del 2009	31 de diciembre de 2011
U-10	1 de enero de 2008	31 de diciembre de 2009

U-12	1 de enero de 2006	31 de diciembre de 2006
U-14	1 de enero de 2004	31 de diciembre de 2005
U-16	1 de enero de 2002	31 de diciembre de 2003
U-18*	1 de enero de 2000	31 de diciembre de 2002

*Un jugador estará habilitado a participar en esta categoría con 13 años cumplidos a más tardar el lunes de la semana del torneo.

- **TORNEO NACIONAL**
CATEGORÍAS INFANTILES: Mini Masculino y Mini Femenina

La participación será de manera gratuita como una forma de promover el desarrollo de los niños y niñas. Se podrá jugar en sencillos y dobles. También la modalidad de juegos podría estructurarse por equipos.

Se utilizará la mitad o un ¼ de la cancha oficial de tenis. La pelota podrá ser color naranja o color rojo.

La raqueta a usarse será del tamaño con que el jugador se sienta cómodo.

El formato de juego de los partidos lo determinará la Mesa Técnica dependiendo de la cantidad de jugadores participantes.

Las llaves se realizarán con los jugadores presentes a la hora programada para el evento. Los torneos se jugarán normalmente los días sábado o domingo, excepto aquellos que atendiendo a razones especiales se fijen en cualesquiera días de la semana. Los mismos aparecerán en el calendario oficial de la Fedotenis, o bien convocados de manera especial por la entidad reguladora del tenis nacional, atendiendo a los programas de desarrollo que se estén implementado por la Fedotenis o atendiendo al pedido de otras entidades del tenis que estén implementando algún programa particular.

No se publicará un ranking Mini tenis. La Dirección Técnica lo contabilizará y estará disponible para consultas que deseen los entrenadores.

En esta categoría también se les advierte a los padres, entrenadores y acompañantes que no pueden involucrarse en los partidos.

- **TORNEO NACIONAL**
CATEGORÍAS INFANTILES: 10 Femenina y 10 Masculino

Se jugará en sencillos y dobles. Se utilizará la cancha oficial de tenis y pelota color punto verde. La raqueta a usarse será el tamaño con que el jugador se sienta cómodo. Los partidos se jugarán a dos (2) sets de 4 "games" por diferencia de 2. Si llegan a 4-4 se jugará "tie-break" a 7 puntos por diferencia de 2. En caso de empate en sets, se jugará un "tie brake" a 7 puntos con diferencia de 2. El "score" en cada juego ("game") será con ventaja.

El formato podrá ser round robín o con llaves de consolación para los que no superen la primera ronda, para lo cual se hará una firma posterior al partido perdido. Es responsabilidad del jugador firmar con el referee o mesa técnica su participación en la consolación, quedando claramente entendido que quien no lo haga queda fuera del torneo en sencillos. Igualmente se establece que el jugador que no supere la primera ronda y que no se inscriba para la consolación queda activo para seguir en el torneo con su partido de dobles si así lo deseara.

En caso de que la llave de consolación queda con solamente 3 jugadores, se jugará en formato Round Robin. Si el jugador una vez inscrito no se presenta a jugar algún partido se sancionará con (-20) puntos en el *Ranking Interno* en los Grados III, y de (-40) cuando se trate del Grado I y

de (-50) para los Grado A. El torneo se jugará en los días señalados en el calendario oficial de FEDOTENIS, tratando de que sea en fin de semana o feriado para facilitar a la familia la participación.

No se publicará el ranking 10 Femenina y 10 Masculino. La Dirección Técnica lo contabilizará y estará disponible para consultas que requieran los entrenadores.

- **TORNEO NACIONAL**
CATEGORÍAS JUVENILES: 12, 14, 16 y 18, Masculinas y Femeninas

Se jugarán individuales y dobles. Se utilizará la cancha oficial de tenis y pelota oficial de tenis. La raqueta a usarse será del tamaño con que el jugador sienta cómoda. El torneo se jugará en días sábado y domingo, o los días señalados en el calendario oficial de FEDOTENIS. Los partidos de individuales se jugarán al mejor de 3 sets a 6 games todos con "*tie-break*" y con ventaja. Los partidos de dobles se jugarán a 2 sets a 6 games, "*score*" con ventaja y en caso de 3er set se jugará un match "*tie-break*" de 10 puntos con 2 de ventaja). El "net" desaparece y el punto será válido siempre y cuando entre al cuadro de servicios. Eso significa que quien reciba deberá jugar la pelota aunque toque la "net" o perderá el punto.

El formato podrá ser round robin o llaves con consolación para los perdedores de la 1ª ronda en sencillos y dobles, para lo cual se hará una firma posterior al partido perdido. Es responsabilidad del jugador firmar con la Mesa Técnica su participación en la consolación. Es igualmente claro que si el jugador pierde en primera ronda y no se inscribe en la consolación queda activo para seguir en el torneo sus partidos de dobles.

En caso de que la llave de consolación quede con solamente 3 jugadores se jugará en formato Round Robin. Si el jugador una vez inscrito no se presenta a jugar algún partido se sancionará con (-20) puntos en el Ranking Nacional cuando se trate de los Grados III, (-40) para los Grados I y para los Grados A será de (-50) puntos de su ranking nacional juvenil.

Los Jugadores que participen en la ronda de consolación ganarán los puntos establecidos en la tabla de puntuación diseñada en este reglamento para el Ranking Nacional.

- **AMBIENTE DE LOS PARTIDOS**

Es mandatorio que los padres y acompañantes permanezcan por lo menos a 5 metros del contorno de la cancha mientras los partidos se están jugando y no deberán involucrarse de ninguna manera en fallos o decisiones del partido.

En el caso de los entrenadores, estos podrán permanecer cerca de las canchas de juego de sus alumnos, sin embargo, es terminantemente prohibido desde fuera de la cancha el "coaching" e involucrarse en fallos o decisiones del partido. El que infrinja esta regla su jugador será sancionado con el Código de Conducta de la ITF por "coaching".

Sin embargo, la Fedotenis ha entendido conveniente permitir el "coaching" en los torneos Grados A de los mejores ocho jugadores y por equipos. En estos casos el "coaching" sólo podrá hacerse desde dentro de la cancha acompañando al jugador. El papel del entrenador, el que también podrá ser ejercido por otro jugador, estará limitado a orientar a su jugador en competencia en el momento del cambio de lado sobre los aspectos técnicos y de estrategias de juego. En ningún caso podrá intervenir en la cantada de bola o meterse en las decisiones de los jugadores y el supervisor del partido. El entrenador puede tener más de un jugador en canchas y por eso se le permite que pueda entrar y salir de las canchas observando que sólo puede hacerlo, en ambos casos, en el momento de cambio de lado de los jugadores.

Para permitir el "coaching" el jugador deberá declararlo a la mesa técnica del evento. El jugador puede hacer su declaratoria de "coaching" conjuntamente con su inscripción, indicando quien le servirá como tal durante el evento. Sin esta declaratoria no se permitirá el acceso de ningún entrenador o jugador a la cancha en ese rol. Puede darse el caso en que haya un jugador que no tenga "coaching" y eso no invalida al otro para tenerlo.

En ningún caso se permitirá que una madre, un padre o un tutor del jugador puedan hacer de "coaching" si no tiene la condición de entrenador (a).

Quien haciendo de "coaching" violenta estas normas será sancionado de la siguiente manera: Por cada intervención violatoria se rebajarán 5 puntos al ranking del jugador para el que esté haciendo el rol y con más de tres quedará suspendido de poder hacer "coaching" para los próximos tres eventos.

- **DOBLE PUNTAJE DE LOS TORNEOS SUPERIORES**

Los eventos como COPA MERENGUE, COPA MANGU, COPA MANGULINA, COPA FEDOTENIS, JITIC U14, U16 Y U18, WJTC U14, JDC & JFC U16, FUTURES y OTROS DE IGUAL NIVEL que puedan surgir de igual naturaleza, siempre serán válidos para el Ranking Nacional Juvenil en sencillos y dobles, sólo que, utilizando el mismo sistema de puntos y cálculos de los torneos nacionales, pero duplicando el valor de los mismos, referido al Grado A, para que sean considerados como eventos nacionales superiores, abiertos y como de carácter internacional de mayor nivel de competencia. Los jugadores que alcancen puntos jugando en una categoría superior se les aplicarán los puntos obtenidos en la categoría dentro del Ranking Nacional en que se encuentre. Si el jugador ha emigrado de su categoría por edad a una superior en el Ranking Nacional, los puntos serán sumados a esta última. En el caso de los eventos de la ITF, cuyas sedes se otorgan por aplicación, serán válidos siempre sin importar el país donde se jueguen. Los jugadores que conformen los equipos que representarán a la República Dominicana recibirán los puntos de sus resultados en dichos eventos al concluir los mismos.

- **APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA**

El Arbitro General y sus Asistentes aplicarán el Código de Conducta de la ITF por las faltas cometidas durante los partidos.

La Mesa Técnica es la responsable de hacer llegar las faltas graves cometidas por jugadores, padres o entrenadores a la *Comisión de Educación y Disciplina* de FEDOTENIS, quien conocerá cada asunto y aplicará las medidas y sanciones que ameriten de acuerdo a las reglas establecidas, tanto en el reglamento de la Fedotenis como de la ITF. En sus funciones la Comisión de Educación y Disciplina es libre de llamar a todo el que considere necesario y que pueda aportar para mejor conocimiento de cada caso, así como para proporcionar las soluciones. Las decisiones de la Comisión de Educación y Disciplina son en una única instancia, es decir no son apelables. El único recurso que tienen las partes es un único pedido de revisión ante la misma Comisión de Educación y Disciplina si aparecen nuevos elementos que pudieran variar su decisión. Concluido esto el caso queda totalmente cerrado.

- **ELABORACIÓN DE LAS LLAVES**

La Dirección Técnica se regirá por el procedimiento establecido en el libro de Regulaciones de Competencias Juveniles de ITF.

Si se comete un error de tipo administrativo, y aún no se ha comenzado a jugar ningún partido, se solventará buscando como última opción repetir el sorteo en su totalidad. Si ya se han comenzado a jugar los partidos de la llave de esa categoría, esta no se podrá alterar de ninguna manera. De

acuerdo a las Reglas de la ITF el torneo comienza cuando el primer saque del primer partido es golpeado (este texto se aplicará a la categoría donde se ha producido el error).

Si en el proceso del torneo es aceptada la impugnación de un jugador por estar fuera de su categoría, todos los resultados de sus partidos anteriores a la misma en dicho evento deberán ser anulados, incluso los que pudiera estar teniendo al momento de conocerse o ser notificado. En consecuencia, la mesa técnica deberá recomponer el draw sin este jugador, dándole al perdedor o los perdedores el beneficio de los partidos perdidos y continuando los enfrentamientos con los jugadores que si están inscritos correctamente.

Si la Dirección Técnica considera que la inscripción no ha sido un error involuntario, si no que la misma es producto de un fraude deberá enviarla a la Comisión de Educación y Disciplina para ser conocida y sancionado el jugador o el responsable de haber cometido el hecho.

- **DE LAS SIEMBRAS DE LOS JUGADORES, EQUIVALENCIA Y RANKING PROTEGIDO DEL JUGADOR**

Las siembras en todos los cuadros de las categorías infantiles y juveniles se realizarán tomando como base:

a). Ranking ITF Juvenil del jugador, quien debe estar entre la posición No. 1 y No. 600 para ser el número 1 en el ranking nacional; entre la posición No. 601 a la No. 1,200 de la ITF para ser el número 2 del ranking nacional juvenil.

b). Ranking COTECC U14, quien deberá estar entre los mejores 20 para ser el número I del ranking nacional y entre las posiciones 21 a la 40 para el ser número 2 del ranking nacional.

c) Ranking protegido que se desprenden de aquellos programas especiales de entrenamientos implementados por la Fedotenis para mejorar el nivel de los jugadores o de aquellos que tenga conocimiento y que estén acreditados por su nivel de desarrollo. También por alguna lesión temporal del jugador (a).

En este último caso se protegerá el último ranking del jugador (a) al salir el circuito sí él o ella reclamen dicho privilegio por escrito, y sólo tendrá la posibilidad de jugar durante tres torneos bajo este sistema, a partir del cual serán colocados con su ranking nacional actualizado. Esta solicitud sólo será válida si el atleta ha sometido de manera formal un certificado médico que lo obligue a salir de los torneos por un tiempo no mayor de tres meses, a partir de la fecha en que ha sido sometido ante la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis). En ningún caso se admitirá de boca una excusa médica y por tanto nunca sería válido aplicar tal privilegio de protección al jugador. Además este mecanismo sólo opera para los primeros dos (2) jugadores de cada categoría o para los que estén entre los primeros cuatro (4) jugadores de una categoría superior. Cuando el jugador sale del circuito por lesión que le impide estar jugando este ranking protegido no lo protege para ser parte de un equipo que represente al país, por lo que opera el ranking regular de los jugadores.

d). Ranking Nacional cuando el jugador se encuentra entre los primeros cuatro (4) de una categoría inmediatamente superior a su edad, lo que equivale a ocupar en el mismo orden las primeras posiciones de su categoría de edad.

e) Ranking Nacional en la categoría de su edad real de competencia del torneo.

- **MECANISMOS PARA SELECCIONAR LAS REPRESENTACIONES DEL PAÍS EN LOS EVENTOS**

Esta valoración también es válida para seleccionar a los jugadores que conforman los equipos que representan a la República Dominicana en los diferentes eventos infantiles y juveniles nacionales e internacionales. También cuando esa representación se haga de manera individual. Su aplicación se hará de manera descendiente, es decir atendiendo al mismo orden en que aquí está plantada en a, b, c, d y e. Eso pudiera significar que si (a) tiene suficientes jugadores en el rango del ranking establecido en la ITF pudiera estar aportando el equipo completo o más de un integrante del mismo, y así sucesivamente. Si dentro de estos escenarios hay varios jugadores con el mismo ranking y la cantidad supera el número que requiere un equipo o una selección individual se procederá al sorteo, el que deberá hacerse de manera pública, usando testigos como padres, entrenadores o dirigentes de las asociaciones de tenis del país.

La Federación Dominicana de Tenis, Inc., decidirá la selección de estas representaciones atendiendo a los plazos de preparación de los equipos, registros de los mismos, así como a la preparación de viajes o los eventos a los que asistirán. También la designación del o los capitanes.

- **TABLA DE PUNTUACIÓN EN EL RANKING NACIONAL CON TORNEOS CON LLAVE CONSOLACIÓN DE PRIMERA RONDA:**

Dado que la participación en las diferentes categorías es variable, se han establecido tablas de puntuación para llaves de 64, 32, 16 y 8 posiciones, así como tablas para los formatos Round Robin (máximo de cinco (5) jugadores).

Las tablas de puntos se aplicarán al jugador cuando haya jugado todos sus partidos, independientemente de que gane alguno por "Walk Over".

Si el jugador no ganó ningún partido, se le otorgarán 5 puntos de participación en sencillos y 2.5 puntos en dobles, siempre y cuando haya jugado todos sus partidos programados, sin retirarse. Esto se aplica a todos los Grados A, I y III. A continuación se muestra la forma en que quedarán expresados los puntos para los jugadores:

TNJ Grado A

	64 Jugadores Llaves		32 Jugadores Llaves		16 Jugadores Llaves		08 Jugadores Llaves	
	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles
Ganador	200 pts.	100 Pts.	200 pts.	100 Pts.	200 pts.	100 Pts.	200 pts.	100 Pts.
Finalista	150 Pts.	75 Pts.	150 Pts.	75 Pts.	150 Pts.	75 Pts.	150 Pts.	75 Pts.
Semi Final	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.
¼ Final	50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.				
Consolación	80 Pts.	40 Pts.	80 Pts.	40 Pts.	80 Pts.	40 Pts.	80 Pts.	40 Pts.
Ronda 8 Jug					50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.
Ronda 16 Jug	50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.	30 Pts.	25 Pts.		
Ronda 32 Jug	30 Pts.	15 Pts.	20 Pts.	10 Pts.				
Ronda 64 Jug	20 Pts.	10 Pts.						
Participación	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.

Round Robin (Cinco Jugadores)

1er Lugar		200 Pts.
2do Lugar		150 Pts.
3er. Lugar		100 Pts.
4to. Lugar		50 Pts.
Participación		5 Pts.

TNJ Grado I

	64 Jugadores Llaves		32 Jugadores Llaves		16 Jugadores Llaves		08 Jugadores Llaves	
	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles
Ganador	150 pts.	75 Pts.	150 pts.	75 Pts.	150 pts.	75 Pts.	150 pts.	75 Pts.
Finalista	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.	100 Pts.	50 Pts.
Semi Final	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.
¼ Final	25 Pts.	13 Pts.	25 Pts.	13 Pts.				
Consolación	60 Pts.	30 Pts.	60 Pts.	30 Pts.	60 Pts.	30 Pts.	60 Pts.	30 Pts.
Ronda 8 Jug					38 Pts.	19 Pts.	38 Pts.	19 Pts.
Ronda 16 Jug	38 Pts.	19 Pts.	38 Pts.	19 Pts.	23 Pts.	12 Pts.		
Ronda 32 Jug	23 Pts.	13 Pts.	23 Pts.	13 Pts.				
Ronda 64 Jug	10 Pts.	8 Pts.						
Participación	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.

Round Robin (Cinco Jugadores)

1er Lugar		150 Pts.
2do Lugar		100 Pts.
3er. Lugar		75 Pts.
4to. Lugar		25 Pts.
Participación		5 Pts.

TNJ Grado III

	64 Jugadores Llaves		32 Jugadores Llaves		16 Jugadores Llaves		08 Jugadores Llaves	
	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles	Sencillos	Dobles
Ganador	100 pts.	50 Pts.	100 pts.	50 Pts.	100 pts.	50 Pts.	100 pts.	50 Pts.
Finalista	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.	75 Pts.	38 Pts.
Semi Final	50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.	50 Pts.	25 Pts.
¼ Final	25 Pts.	13 Pts.	25 Pts.	13 Pts.				
Consolación	40 Pts.	20 Pts.	40 Pts.	20 Pts.	40 Pts.	20 Pts.	40 Pts.	20 Pts.
Ronda 8 Jug					25 Pts.	13 Pts.	25 Pts.	13 Pts.
Ronda 16 Jug	25 Pts.	13 Pts.	25 Pts.	13 Pts.	15 Pts.	13 Pts.		
Ronda 32 Jug	15 Pts.	8 Pts.	10 Pts.	5 Pts.				
Ronda 64 Jug	10 Pts.	5 Pts.						
Participación	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.	5 Pts.


Round Robin (Cinco Jugadores)

1er Lugar		100 Pts.
2do Lugar		75 Pts.
3er. Lugar		50 Pts.
4to. Lugar		25 Pts.
Participación		5 Pts.

• EJEMPLO GRAFICO PARA MEJOR COMPRESION DE LA TABLA DE PUNTUACION

Aquí se muestra un gráfico de un "draw" de 16 jugadores con las distintas escalas, a fin de que se pueda observar y comprender más claramente el sistema de puntuación establecido en este reglamento del Circuito de Torneos Nacionales Infantiles y Juveniles en la República Dominicana, organizado y que figuren en el Calendario Oficial de la Federación Dominicana de Tenis, Inc., válidos para el ranking nacional por categorías:

Ejemplo del TNJ Grado A

 Draw Torneo Nacional Infantil y Juvenil FEDOTENIS					
FECHA TORNEO		LUGAR		TIPO TORNEO	
FECHA INICIO				TIPO DE CANCHA	
				FECHA CLAUSURA	
Consolación	Draw 16	1/4 Final	Semi-Final	FINAL	
No. Jugadores (as)	Sembrados	Tipo de bolas	Partido al mejor de	Tipo de Draw:	Director del Torneo
16.00	4.00	Wilson	3-2 Set de 6 games	1	Mesa Técnica
16 Jugadores					
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Uno (1)	50 Pts	16 Jugadores
50 Pts Ronda 16 Jug		5 Pts	Dieciseis (16)	1/4 Final	100 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Nueve (9)	50 Pts	Semi Finalista
80 Pts Consolación		5 Pts	Ocho (8)	1/4 Final	150 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Cuatro (4)	50 Pts	Finalista
50 Pts Ronda 16 Jug		5 Pts	Trece (13)	1/4 Final	100 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Doce (12)	Z-1/4 final-01	Semi Finalista
80 Pts Consolación		5 Pts	Cinco (5)	1/4 Final	200 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Seis (6)	50 Pts	Z-FINAL 3/4-02
50 Pts Ronda 16 Jug		5 Pts	Once (11)	1/4 Final	100 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Catorce (14)	50 Pts	Semi Finalista
80 Pts Consolación		5 Pts	Tres (3)	1/4 Final	150 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Siete (7)	50 Pts	Finalista
50 Pts Ronda 16 Jug		5 Pts	Diez (10)	1/4 Final	100 Pts
30 Pts Ronda 8 Jug		Participación	Quince (15)	50 Pts	Semi Finalista
80 Pts Consolación		5 Pts	Dos (2)	1/4 Final	200 Pts
Creado por FEDOTENIS					
Diciembre 2012					
No. de jugadores (as)	Sembrados	Pre-Rondas	Draws de	By	Total de Partidos
16.00	4.00	0	16	0	15

El avanzar mediante un "Bye" en primera ronda no es equivalente a ganar. Avanzar en virtud de retiro posterior al inicio del partido es equivalente a ganar la ronda.

Si abandona el torneo sin presentarse a jugar se le restarán (-20) puntos en su ranking en el Grado III. Y (-40) cuando del Grado I. Y (-50) para el Grado A.

Si abandona el torneo sin finalizar todos sus partidos, se le restarán (-20) puntos de lo que ya había ganado en los Grados III, y (-40) cuando sea del Grado I, y (-50) del Grado A, a menos que el retiro se deba a una lesión o razón de fuerza mayor que sea evidente para la Mesa Técnica o que el jugador la pueda justificar.

- **CONSTRUCCIÓN DEL RANKING DE LOS JUGADORES**

La construcción del Ranking Nacional Infantil y Juvenil inicia con el año a partir del 1º Torneo Nacional en cada categoría puntuable para ranking nacional. La construcción del mismo se llevará a cabo sumando los puntos de cada jugador obtenidos en cada Torneo Nacional atendiendo a su grado, los puntos obtenidos en los eventos superiores, nacionales e internacionales, tanto en sencillos y dobles, consignados para tales fines en este reglamento y otros que puedan surgir en el país.

Los puntos en dobles se les sumarán a los puntos de sencillos para definir posiciones dentro del Ranking Nacional.

Los jugadores que emigren a jugar a una categoría superior a la de su edad no podrán transferir esos puntos a su categoría inferior, excepto en los casos de los torneos superiores nacionales e internacionales considerados válidos para ranking, cuyas categorías se limitan a U14 y U18, como Copa Merengue, Copa Mangú y JITIC U18, así como los Futuros. Al irse construyen un Ranking Nacional en esa categoría superior y serán considerados para su edad si logran colocarse entre los mejores cuatro de dicha categoría. Siendo así podrán ser considerados para los equipos de representación del país, como para la asignación de cualquier otro beneficio, en ambas categorías. Por ejemplo, un jugador de U14 que juegue en U16 puede llegar a estar entre los mejores de esta última y en consecuencia también serlo en su categoría de edad. La migración de un jugador (a) a una categoría superior estará siempre sujeta a las normas establecidas para las edades. Si no cumple con esta condición no podrá jugar en una categoría superior a la suya.

Podrían aparecer jugadores con Ranking ITF, COTECC o que cumplen con un programa de entrenamiento implementado por nosotros o del que tenga conocimiento esta FEDERACION DOMINICANA DE TENIS, Inc., y que le merezca crédito por su nivel de desarrollo. Los mismos serán considerados para todos los fines tal como se establece en este reglamento cuando se refiere a las siembras.

- **PUBLICACION DEL RANKING NACIONAL, PLAZO PARA RECLAMAR Y EFECTOS**

Una vez publicada la actualización del Ranking Nacional Juvenil por la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis) en su página web, así como en las redes sociales, cada jugador (a), entrenadores o padres, o quien sea que haga de su representante, tendrá un plazo de 10 días para presentar de manera formal cualquier queja o reclamo respecto a la consignación o sumatoria de los puntos que ha ganado en los torneos que ha jugado. Este plazo siempre estará referido al torneo específico o a la sumatoria a que corresponda el reclamo, es decir, que una cuestión publicada, por ejemplo, el 30 de enero no puede ser presentada el 28 de febrero, si no el 10 de ese mes. Eso implicará que pasado ese tiempo el Ranking Nacional Juvenil queda cerrado para todos los fines, como por ejemplo para las decisiones de las siembras de los jugadores en los draws de los torneos y las selecciones de los equipos que representarán a la República Dominicana en los eventos internacionales o nacionales.

Sin embargo, la Fedotenis frente a un reclamo tardío deberá verificar la justeza del mismo y realizar las correcciones que sean necesarias, pero sus efectos operarán hacia el futuro. Es decir, que no alterarán las decisiones adoptadas en los casos señalados más arriba, como son las

siembras de los jugadores en los draws de los torneos y las selecciones de los equipos que representarán a la República Dominicana en los eventos internacionales o nacionales.

- **DE LAS INSCRIPCIONES, PAGOS, RETIROS y CORRECCIONES**

Los jugadores son responsables de hacer sus inscripciones en los diferentes torneos de la Fedotenis, debiendo llenar con claridad cada una de las casillas del formulario para tales fines, bien sea colocado en línea o enviado vía e-mail, fax o entregada directamente a la oficina. En todo caso el jugador (a) es responsable de conservar una prueba de su inscripción. Cuando faltare precisión por parte del jugador, la Fedotenis lo colocará en el draw de su categoría por su edad, es decir, que en ningún caso se presumirá las intenciones del jugador si este no la ha expresado claramente en su inscripción.

La Fedotenis establecerá en el mismo formulario de inscripción las diferentes formas o vías para efectuar el pago y la fecha límite para hacerlo, condición que se establece como prerrequisito para ingresar a los draws del torneo. Eso significa que si el jugador (a) no efectúa el pago o regulariza su inscripción dentro del límite establecido y atendiendo a las facilidades otorgadas a las asociaciones de tenis del país no aparecerá en los draws del evento, aunque aparezca en la lista de inscritos, y eso implica que no podrá jugar el torneo.

Las inscripciones, los pagos y los retiros tendrán como fecha límite la señalada dentro del Calendario oficial de Torneos y del procedimiento establecido para elaborar la lista, los draws y la programación de juegos de la FEDOTENIS. Una vez concluido ese proceso, ningún jugador o jugadora podrá ser incluido en la competencia, salvo que no se haya comprobado que ha habido una omisión o un error en la colocación del jugador o jugadora. En este caso sólo podrá corregirse la situación si el evento no ha comenzado, procediendo con los cambios en el o los draws correspondientes, así como en la programación de juegos. Sin embargo, esa posibilidad dependerá de que esos arreglos sean posibles sin alterar el montaje del evento, y por tanto siempre quedarán en manos de la Mesa Técnica, pues el jugador o su representante tiene la responsabilidad de verificar los pasos en el proceso de la organización como son la publicación de la lista de inscritos al torneo, los draws y la programación de juegos para hacer sus reclamos antes de llegar al día del evento.

Cuando se compruebe que ha habido una omisión o un error en la participación de un atleta en un evento, éste no podrá recibir ninguna sanción de las contempladas en este reglamento, bien sea que pueda entrar o no al evento, pues en ese caso sería responsabilidad de la Fedotenis como responsable de la organización.

Todas las inscripciones se deben hacer llenando el formato oficial establecido (Entry Form) para los Torneos Nacionales. Dicho formato tiene como objetivo contar con la información actualizada de los jugadores.

Este formato se encuentra disponible en la página web de la FEDOTENIS (www.fedotenis.org), y en las oficinas administrativas de FEDOTENIS, y puede ser recibido por vía electrónica, fax o simplemente llenado personalmente en nuestras oficinas administrativas.

No se aceptan inscripciones por teléfono, tampoco de palabras.

- **DE LAS INSCRIPCIONES Y RETIROS DE LOS DOBLES**

La firma de dobles se cerrará al medio día (12:00 M), del primer día del torneo, para comenzar los partidos al iniciar la tarde -de ser posible-.

Debido a que los puntos de dobles se suman a los resultados individuales, todas las parejas se podrán formar con jugadores de misma categoría o de diferentes categorías. Eso quiere decir que

uno de U14 puede formarse con un U16 o U18, pero en ese caso la categoría superior arrastra a la menor. En ningún caso o circunstancia podría ser lo contrario. Los puntos ganados por la pareja se distribuirá en partes iguales y cada una de ellas se sumará al ranking individual de cada jugador en la categoría oficial en que esté jugando en el momento del evento. Así será sucesivamente para todos los casos. No está permitido sumar puntos de una categoría inferior a una superior, pero lo inverso sí, es decir de una superior el jugador puede traer puntos a una inferior.

Los partidos de dobles se llevarán hasta donde sea posible y los puntos que gane cada pareja se dividirán entre dos y se aplicará al ranking individual de cada jugador en la categoría que corresponda.

Esto estará sujeto a las mismas reglas que establece este reglamento para todos los fines, incluyendo los retiros una vez las parejas estén inscritas para jugar.

• **FACILIDADES A LAS ASOCIACIONES**

La asignación de un torneo nacional siempre deberá implicar para el organizador cargar con los costos que el mismo conlleve, como al cobro de la tarifa establecida por la Fedotenis. También deberá asumir la cobertura de las facilidades que se hayan establecido para las asociaciones de tenis del territorio nacional poder inscribir sin ningún costo a un determinado número de jugadores, cuyo límite estará siempre establecido, y comunicado desde la federación.

Dichas asociaciones serán responsables de someter los nombres de los jugadores a los que tengan derecho, según las facilidades que les hayan sido asignadas. Las mismas deberán hacerse mediante comunicación por vía de la Fedotenis y en el plazo en que cierre la inscripción del torneo. Estas deberán estar firmadas por el presidente o el secretario. La Fedotenis una vez recibidas las comunicaciones de las asociaciones hará los arreglos con el organizador del evento, quien estará obligado con las mismas.

Ningún organizador estará obligado a atender peticiones directas de las asociaciones. Pasado el plazo y obviado el procedimiento estas facilidades quedarán sin efectos y los jugadores deberán pagar sus inscripciones si desean jugar el evento.

• **DE LOS HORARIOS DE LOS PARTIDOS**

Cada jugador inscrito es responsable de revisar la publicación de la lista, los draws y la programación de juegos en la página web de la FEDOTENIS (www.fedotenis.org), e informarse de sus partidos.

La única información que se dará vía telefónica es de HORARIO DE JUEGO. No se darán los nombres de los oponentes.

El jugador debe presentarse media hora antes de la hora señalada porque perderá por "Walk Over" indefectiblemente al no estar presente 15 minutos después de haber sido llamado su partido, pero puede seguir jugando los otros eventos o partidos a los que tiene derecho.

El no presentarse lo deja automáticamente fuera del torneo.

La hora oficial la marca el reloj ubicado en la oficina la Mesa Técnica.

Una vez la mesa técnica ha tomado una decisión y ha dado un "walk over" (wo), no es posible -bajo ningún concepto-, volverlo atrás, aunque los oponentes estén de acuerdo en jugarlo.

Si se comete un error de tipo administrativo en la elaboración de los horarios, la Mesa Técnica podrá modificar el mismo a fin de que el partido pueda realizarse.

• **DURACION DE LOS TORNEOS**

Los torneos de Ranking Nacional se desarrollarán según el calendario oficial de la FEDOTENIS. Todos los partidos deberán celebrarse en el escenario y el tiempo establecido en cada torneo. Ningún partido sin excepción podrá ser convenido para ser celebrado fuera de este límite. La Mesa Técnica está obligada a llamar a juegos y tomar la decisión correspondiente.

En caso de que un torneo no pueda completarse por causas de fuerza mayor (Oscuridad, condiciones de las canchas, de seguridad o climatológicas, etc.), la Mesa Técnica deberá establecer oficialmente la conclusión del mismo. En ningún caso podrá quedar ningún partido pendiente, aún cuando uno haya iniciado. En consecuencia se repartirán los puntos de la ronda en disputa entre los jugadores que hayan avanzado, siempre y cuando se haya jugado la cantidad de rondas correspondientes a la tabla siguiente:

Llave de 48 jugadores 3 rondas de "Main Draw"

Llave de 32 jugadores 3 rondas de "Main Draw"

Llave de 16 jugadores 2 rondas de "Main Draw"

Llave de 8 jugadores 1 ronda de "Main Draw"

Round Robin si no se completa, se les otorgará 25 puntos por cada partido ganado cuando se trate de los Grados III. Cuando se trate de un Grado I se otorgarán 50 puntos y para un Grado A 65 puntos.

Esta norma se aplicará tanto en individuales como en dobles.

A fin de minimizar estos casos, la Mesa Técnica está facultada a modificar los formatos de juego con el objetivo de realizar la mayor cantidad de partidos en el torneo.

- **SANCIÓN POR NO PRESENTARSE A JUGAR**

La pérdida de cualquier partido por "Walk Over (W.O.)" sin excusa médica o de fuerza mayor por escrito será penalizada con (-20) puntos en el ranking nacional juvenil cuando se trate de el Grado III. Cuando se trate del Grado I la sanción será de (-40) puntos de su ranking nacional juvenil y para el Grado A (-50) puntos.

La excusa debe ser presentada dentro de las 72 horas después de concluido el torneo según el calendario oficial de FEDOTENIS, vencido dicho plazo, la decisión será inapelable.

- **DIRECTOR DEL TORNEO**

Todos los torneos serán conducidos por un DIRECTOR DEL TORNEO nombrado por FEDOTENIS y/o por la asociación de tenis donde se realice el evento, cuya función es aplicar este reglamento, las reglas del tenis y el código de conducta. El Director del Torneo será asistido por uno o más asistentes que le ayudarán a supervisar las canchas de juego, quienes estarán obligados a observar las reglas y procedimientos establecidos para su rol.

El Director del Torneo debe rendir un informe por escrito sobre cualquier situación o error importante que sea observado dentro de los Torneos Nacionales y la decisión tomada para resolverlo. Asimismo deberá asegurarse de que los draws sean debidamente llenados en la Mesa Técnica con todos los datos sobre los resultados de los partidos y enviarlos por vía electrónica a la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis), así como las decisiones tomadas, para fines de llevar adecuadamente el Ranking Nacional.

- **COMITÉ TÉCNICO DEL TORNEO**

Durante los torneos se nombrará una mesa técnica donde estará incluido el Director del Torneo y el Referee.

Dicho Comité será la primera instancia para apelaciones sobre decisiones de Reglamento (no de hecho).

Todo jugador tiene derecho a apelar la decisión de este Comité, siendo la instancia superior la Comisión de Educación y Disciplina de la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (FEDOTENIS), quien conocerá del asunto en una única instancia.

- **REPORTARSE CON LA MESA TECNICA**

Es obligación de todos los jugadores reportarse a la mesa técnica media (1/2) hora antes de su partido y mostrarle el recibo de la inscripción del torneo.

- **COMISION DE EDUCACION Y DISCIPLINA**

El Comité Ejecutivo de la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis) ha creado la Comisión de Educación y Disciplina, cuyo propósito esencial es promover la formación y la buena conducta entre los tenistas, entrenadores, padres, madres, tutores y público en general que participan en las actividades y las prácticas del tenis a nivel nacional. Asimismo, vigilar porque se cumplan las reglas internacionales de la Federación Internacional de Tenis (ITF), las normas del Comité Olímpico Dominicano (COD) y las leyes nacionales en lo concerniente a nuestra disciplina deportiva, así como las propias y de cualquier otro organismo del que la Fedotenis sea miembro.

La Comisión de Educación y Disciplina es la responsable de desarrollar todos los programas de formación para los entrenadores, charlas, talleres y todo curso que contribuya a mejorar el nivel de cada uno de los agentes del tenis. Sus miembros pueden ser entre tres (3) y cinco (5) personas. También puede tener subcomisiones en cada región para que estas vigilen la aplicación de las normas. En estos casos estas no tendrán poder de sancionar, más bien de suministrar los datos relacionados con algún conflicto y pueden dar sus recomendaciones a la Comisión de Educación y Disciplina para que ésta tome las medidas definitivas al respecto.

Las decisiones de la Comisión de Educación y Disciplina no son apelables ante ningún otro organismo de la Fedotenis. Sólo son sujetas de un recurso de revisión ante ella misma, siempre que aparezcan nuevas evidencias que puedan cambiar el curso de las medidas o correctivos que hayan sido adoptados con respecto a algún caso específico. Si se trata de un pedido de revisión que no aporte nuevos elementos la Comisión simplemente puede declarar como inadmisibles dicha solicitud sin entrar a conocer nuevamente el expediente.

- **SOBRE LA APLICACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL ACTUAL REGLAMENTO**

La aplicación de este reglamento queda bajo la responsabilidad de las autoridades y los técnicos de la Federación Dominicana de Tenis, Inc. (Fedotenis) en su trabajo cotidiano, así como en manos de los atletas, entrenadores, padres, madres o tutores mediante la vía de sus reclamos. Sin embargo, cuando se presente un conflicto de interpretación para la aplicación del mismo, quedará en manos de la Comisión de Educación y Disciplina hacerla. En este caso ella debe indicar los pasos a seguir y la misma quedará como una enmienda que se hará parte integral de dicho reglamento para su correcta y justa aplicación. Cualquier decisión en este sentido sólo tendrá efecto para el presente y el futuro, así que nunca tendrá carácter retroactivo.

Este reglamento entra en vigencia desde el 7 de Enero del 2018.

Santo Domingo, República Dominicana
03 de Enero del 2018



